



Expte.nº 51557-2015-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuáles la Dra. Patricia Alvarez , Directora del Instituto de Física, por medio del Consejo Asesor, solicita el llamado a concurso público y abierto de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Ira. Categoría con dedicación simple para la Disciplina "FISICA" (Cát. Física I) del Instituto de Física de esta Facultad, y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol.nº 0566-2000 del H. Consejo Superior;y Resol.nº 843/2000 de esta Facultad; Art 11 Cap 3 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decrt. N° 1246/15.

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

R E S U E L V E :

Art.1º)-Llamar a concurso público y abierto de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente de Ira. Categoría con dedicación simple para la Disciplina "FISICA" (Cát. Física I) , del Instituto de Física de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el **28/09/2015** y hasta el **09/10/2015**, inclusive desde 08,00 a 12,00 horas, en un todo de conformidad a la Resol.nº 0566/2000 del H. Consejo Superior.y Art 11 Cap 3 CC para Docentes Universitarios.

JURADO TITULARES: Prof. Patricia E. ALVAREZ (Prof. Titular – (Cát. Física I)
Prof. Mónica VERGARA (Prof. Asoc.– Cát . Física III)
JTP. Sebastián SEELIGMAN (JTP – Cát. Física II)

SUPLENTEs: Prof. Ma. Victoria FIORI BIMBI (Prof. Adj.–(Cát. Física I)
Prof. Walter Omar DIAZ (Prof. Adj.–Cát Física I)
JTP Carlos Ariel MARRADES (JTP - Cát.. Física II)

Art.2º)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad y por las prensa radial y televisiva, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

Art.3º)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4º)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho nº 471, 1er. Piso, en el horario de 08,00 a 12,00 horas.-

RESOL.nº:

0419 2015

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN